



PRESUPUESTO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO. AÑO 2017

LEY DE INGRESOS

- La Ley de Ingresos es el conjunto de conceptos establecidos en artículos bajo los cuales se recaudarán los ingresos para con ello solventar los diversos gastos que se presentan en el ejercicio del municipio de Tonaya, Jalisco durante un año fiscal.

Esta Ley es creada por el área de Hacienda Pública Municipal en conjunto con las áreas de las cuales se pudiera obtener un ingreso y a su vez es remitida para su aprobación inicial en el pleno de Cabildo Municipal, remitiéndose como última instancia al H. Congreso del Estado para su aprobación final.

La importancia de la creación de esta Ley deriva en que gracias a su formación se recaudan todos los ingresos que habrán de solventar cada gasto que requiera el municipio durante su función del año en curso.

- Los ingresos que obtiene el Municipio se dividen en dos partes:

Ingresos de libre disposición los cuales son aquellos que recauda el municipio en base a cobros que realiza por los impuestos, derechos, etc. Por ejemplo (cobro de licencias para giros de negocios, servicios de agua potable, impuesto catastral, etc.).

Así como también Participaciones y Aportaciones que vienen directamente de los sectores de Gobierno Estatal y Federal y los cuales representan para el municipio el mayor ingreso.

De igual forma están los ingresos que no son de libre disposición pues llegan con una consigna en particular donde se debe invertir dicho recurso con la etiqueta que ya contiene. Ejemplo de ello recurso para obras públicas, para el combate a la pobreza extrema, etc.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- El Presupuesto de Egresos es el conjunto de conceptos estipulados en partidas presupuestales donde se establece cómo y en qué se invertirá el recurso del Municipio durante el año fiscal en curso.

De esta manera radica la importancia de tener bien estructurado el presupuesto en base a cada una de las partidas, para de manera mensual y anual en su momento tener el control de cómo se realizó el egreso.

- El gasto que se realiza tiene que ver con distintos rubros como lo son: el gasto corriente el cual está conformado por el gasto diario que presente el municipio por los servicios de luz, combustible, refacciones y mantenimiento de vehículos y maquinaria, etc.

Gasto de servicios personales, materiales y suministros, transferencias, etc.

Gastos de inversión son aquellos destinados a infraestructura así como a bienes que serán de suma importancia para el uso de diversas funciones del municipio.

- El objetivo del gasto que se realiza es primordialmente el desarrollo del municipio, buscar tener una mejor infraestructura de calles, instalaciones públicas, servicios de calidad para la población, estancias turísticas, actividades donde se desarrolle la cultura social que caracteriza al municipio, etc.

Mantener en buenas condiciones las herramientas, equipos y vehículos con que cuenta el H. Ayuntamiento, y tener capacitado y preparado al personal que labora en la institución proveyéndolo del equipo y materiales que requiera.

- La participación de la ciudadanía es importante en el desarrollo de la inversión de los recursos, en el sentido donde el presupuesto de egresos que busca el bienestar y desarrollo de la población es presentado y publicado para los ciudadanos desde el momento de su creación hasta el momento donde se da a conocer la inversión final.

Es por ello que la ciudadanía tiene parte fundamental de participación revisando en la plataforma toda la información presentada y darse cuenta con ello que se invierte en aspectos de importancia y relevancia del municipio.

Así mismo pudiendo tener la confianza de acercarse y pedir cualquier información que se requiriera y este en posibilidad de emitirse.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$34,871,415.00
Impuestos	\$1,640,300.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$0
Contribuciones de mejoras	\$3,000.00
Derechos	\$3,457,401.00
Productos	\$103,100.00
Aprovechamientos	\$11,400.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$0
Participaciones y Aportaciones	\$29,646,214.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$10,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$34,871,415.00
Servicios Personales	\$9,238,211.00
Materiales y Suministros	\$4,335,000.00
Servicios Generales	\$7,263,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,056,811.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,740,000.00
Inversión Pública	\$7,061,713.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$20,000.00
Participaciones y Aportaciones	\$0
Deuda Pública	\$2,156,680.00